

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre subvenciones a Ayuntamientos acogidos a la Rehabilitación Autonómica de Viviendas, Programa 2009 que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación por los órganos administrativos concedentes, en el diario oficial correspondiente, de las subvenciones concedidas para obras de Rehabilitación Autonómica, Programa 2009, por el Delegado Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda.

Expte.	Ayuntamiento	Viv.	Subvención
JEREZ DE LA FRONTERA			
CA-09/102-RA	LA BARCA I	1	3.126,00 €
CA-09/103-RA	LA BARCA II	1	1.938,68 €
CA-09/18-RA	CUARTILLOS	1	4.181,00 €
CA-09/107-RA	NUEVA JARILLA I	1	4.034,00 €
CA-09/108-RA	NUEVA JARILLA II	1	2.459,28 €
CA-09/112-RA	TORRECERA I, EL PORTAL	1	5.629,06 €
CA-09/111-RA	TORRECERA II, LOMOPARDO	1	4.609,19 €
CA-09/110-RA	MESAS DE ASTA Y ESTELLA DEL MARQUÉS	3	17.928,00 €
CA-09/100-RA	EL TORNO I	4	13.124,50 €
CA-09/106-RA	LA INA, SAN ISIDRO DEL GUADALETE	1	3.810,00 €
CA-09/99-RA	GUADALCACÍN	5	14.375,00 €

Cádiz, 9 de septiembre de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.